

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Playa Vicente, Ver.
2018-2021



2018 - 2021



PLAYA VICENTE
HERENCIA DE TODOS

Mensaje

Partiendo de la idea que éste es un mundo de todos y para todos, en la actualidad es imperante valorar y fortalecer el trabajo conjunto, el diálogo bidireccional entre sociedad y gobierno, convencidos que la clave es pensar en plural, para proyectar la grandeza de la Joya escondida de la Cuenca del Papaloapan.

Es por ello por lo que estamos comprometidos a realizar un trabajo transparente, de calidad, cercano y sensible, que lleve a nuestras familias a disfrutar de los mejores momentos de desarrollo económico, social y cultural, a consolidar su crecimiento a través de la educación y el deporte en espacios idóneos y seguros.

Como Ayuntamiento la tarea es de alto compromiso, de concertación y toma de acuerdos en la búsqueda de mejorar la infraestructura, con redes de comunicación impulsando los sectores productivos de las localidades y conectados a nivel global, siempre manteniendo una ética de trabajo y honestidad que nos distinga, como un parteaguas en la historia municipal, porque Playa Vicente es herencia de todos.

Gabriel Antonio Álvarez López
Presidente Municipal Constitucional
de Playa Vicente.

Honorable Cabildo

**Gabriel Antonio Álvarez López
Presidente Municipal**

**Yamilet López López
Síndica Única**

**Deysi Castañeda Hernández
Regidora Cuarta**

**José Alejandro Martínez Rodríguez
Regidor Primero**

**Juan José Carreño Cano
Regidor Quinto**

**Fara García Ramírez
Regidora Segunda**

**Yuliana Lagunes Fernández
Regidora Sexta**

**Lucio Andrés Sabino
Regidor Tercero**

Contenido

Mensaje.....	2
Honorable Cabildo.....	3
Introducción.....	5
Marco Jurídico.....	6
Alineación.....	7
Misión.....	9
Visión.....	9
Diagnóstico Municipal.....	10
Análisis FODA.....	20
Demandas sociales.....	21
Políticas.....	23
Economía en Desarrollo.....	23
Calidad en el Servicio.....	27
Desarrollo Social incluyente.....	31
Sustentabilidad en el Ambiente.....	40
Vinculación de las Dependencias Municipales responsables de la operación de los Programas.....	42
Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	44

Introducción

Entendiendo que un plan, es el programa o disposición detallada de una obra o acción y el modo de realizarla, es la lectura de las necesidades actuales y futuras de la población, de sus sueños y oportunidades.

Al planear se reducen los niveles de incertidumbre, minimizando riesgos y aprovechando oportunidades, para establecer un sistema racional en la toma de decisiones, evitando el empirismo, la intuición y la improvisación.

En el contexto institucional, la planeación estratégica, es definida como el proceso sistémico y sistemático, para la mejora continua de la gestión, derivado de la autoevaluación y basada en consensos, que direcciona las acciones de un colectivo con la finalidad de construir escenarios deseados y obtener resultados a corto, mediano y largo plazo.

En Playa Vicente, Veracruz, nace como una acción iniciada por el Alcalde para implicar a niños, jóvenes y adultos en la conformación de un proyecto dirigido a anticipar y orientar el futuro del territorio, considerando a todos los sectores; bajo el convencimiento que, sólo incorporando la pluralidad de visiones y perspectivas es posible encontrar respuestas y desde la concertación, se pueden realizar proyectos de largo alcance y lograr los compromisos en el sentido deseado, durante los 1461 días de servicio desde la Casa Municipal.

Para ello, se vivió una experiencia inédita en este municipio, partiendo de un primer acercamiento a las líneas trazadas desde el Gobierno Nacional y Estatal, identificando los objetivos, estrategias y acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo, con las propuestas delineadas durante el proceso electoral.

Posteriormente se realizó un periodo de capacitación al cuerpo edilicio y equipo de trabajo, para la organización, coordinación y recuperación de las opiniones y el sentir de los habitantes de todo el municipio, a través de:

-) 3 Foros de Consulta, en los que se convocó a conocedores, expertos, trabajadores e interesados de las diferentes áreas productivas y temas sociales.
-) Organizándose 11 Mesas de trabajo para recuperar las aportaciones de los interesados.
-) Una Consulta Ciudadana en la que participaron niños, jóvenes y adultos del municipio con sus propuestas y solicitudes.
-) Elaboración de un Plan de Trabajo en cada una de las áreas de atención.

Conformando por todos, ayuntamiento y sociedad, éste es un documento rector encaminado hacia el desarrollo del servicio municipal cotidiano, sumando esfuerzos y voluntades, con honradez y transparencia, de manera sensible para el logro de los compromisos, estamos convencidos de que Playa Vicente es herencia de todos.

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo, se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Arts. 25, 26, 115 y 134; en el Art. 2, 14, 33 y 34 de la Ley Federal de Planeación; con base en el Art. 12, 13, 74, 75 y 76 de la Ley de Desarrollo Social; en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; en el Art. 46, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Art. 17 de la Ley general de Responsabilidad Administrativa; en el Art. 85, 86, 110 y 111 de la ley federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de sus Arts. 8 y 71; en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Arts. 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55; y con base en los Arts. 16, 17, 28, 35, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



Alineación

Con base en los ordenamientos jurídicos vigentes, se contempla la existencia de un Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual resulta obligatorio a todos los niveles de gobierno.

En ese tenor, tanto el gobierno federal como el del estado, se encuentran obligados a realizar sus propios ejercicios de planeación, atendiendo a criterios variados y complementarios conforme a sus atribuciones legales.

En este orden de ideas y considerando las atribuciones concurrentes, así como las exclusivas de cada orden de gobierno, se hace necesario un ejercicio de complementación e integración de esfuerzos conocido como Alineación, el cual implica ordenar sistemáticamente estrategias y programas con los propios de otros niveles de gobierno, para potenciar las acciones de cada entidad pública y facilitar la consecución de los fines del estado.

Lo anterior derivado de que en el presente año se aprobaron y publicaron por cambios de gobierno un nuevo Plan Veracruzano de Desarrollo y Plan Nacional de desarrollo.

En un esquema general visual, esa alineación con los programas y programas agrupadas en ejes, tanto del gobierno federal como el del estado, se expresa de la siguiente manera:

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo	
Ejes	Política y Gobierno	Política y Gobierno	Programa prioritario de Proyectos de Trabajo en Comunidad	Cultura de Paz y Derechos Humanos	Honestidad y Austeridad	Calidad en el Servicio
	Economía	Política Económica				Economía en Desarrollo
	Política Social	Educación				Desarrollo Social Inuyente
		Bienestar Social				Sustentabilidad en el Ambiente

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Veracruzano de Desarrollo

En un esquema específico y visual, esa alineación con los programas y objetivos agrupadas en ejes, tanto del gobierno federal como el del estado, se expresa de la siguiente manera:

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo			Plan Veracruzano de Desarrollo		
Eje	Objetivo	Eje	Programas	Objetivo	Eje	Objetivo	
Economía	Mantener finanzas sanas	Economía en Desarrollo	Tesorería	Aumentar gradualmente la recaudación de recursos propios, a fin de incrementar el presupuesto asignado al municipio, para satisfacer las demandas y necesidades de la población, distribuyendo y erogando los egresos para dar operatividad a las acciones emprendidas por la administración municipal, considerando los Programas Operativos Anuales de cada Dirección a fin de cumplir con la comprobación de la cuenta pública municipal y demás reportes normativos aplicables en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización de recursos públicos de manera sistemática, con transparencia, organización y sustento, para evitar observaciones en cada ejercicio fiscal del gobierno actual.	Política Económica	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	
	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo		Obras Públicas	Implementar un Programa Municipal de Obra Pública, que sea ejecutado en coordinación con las dependencias y entidades Estatales y Federales, enfocado a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, con el fin de abatir el rezago social, proyectando una modernización integral que detone el desarrollo urbano y el crecimiento del municipio, con apego a la normativa de las Leyes y Reglamentos que regulan la obra pública, para asegurar la correcta ejecución de los recursos, transparencia en el proceso y la comprobación del gasto público.		Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.	
Desarrollo Económico			Disenar e implementar políticas de desarrollo territorial y sectorial de acuerdo con las necesidades y la vocación productiva del municipio, asesorando, promoviendo e impulsando la innovación, el uso y desarrollo de las tecnologías en las actividades productivas. Consolidar la mejora regulatoria, la simplificación administrativa, gestionando estrategias de colaboración con otras regiones y organismos exstos, que promuevan el fortalecimiento y la inversión en los segmentos débiles de las cadenas productivas para vincular eficientemente el mercado y la producción, además de impulsar la formalización y creación de pequeñas y medianas empresas.	Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.			
Política y Gobierno	Cambio de paradigma en seguridad	Calidad en el Servicio	Seguridad y Salud	Brindar un servicio profesional a la ciudadanía, a través de un cuerpo de Seguridad Pública capacitado e implementar un reglamento que defina las políticas públicas municipales incluyentes, que impacten sobre la equidad de género y la prevención de las violencias y en materia de protección civil, actualizar y difundir un Atlas de Riesgos, que localice los asentamientos humanos ubicados en zonas críticas y proponga estrategias para su resolución, mitigación o nulificación.	Cultura de Paz y Derechos Humanos	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	
			Comunicación Social	Cubrir y difundir con claridad, prontitud y eficacia las actividades del gobierno municipal a través de los diversos medios locales y alternativos, ampliando su cobertura e impacto al implementar el uso de las redes sociales apropiadas, para mantener informados a los distintos sectores de la población sobre el quehacer del H. Ayuntamiento de Playa Vicente, desplegando una política de comunicación asertiva, bilateral, acompañada de una campaña institucional permanente que divulgue y documente: avances, logros, acciones y le proyecte a nivel estatal y nacional, en los cuatro años de la presente administración.		Política y Gobierno	Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.
Política Social	Construir un país con bienestar	Desarrollo Social Incluyente	Desarrollo Social	Atender eficientemente en el menor tiempo posible a quienes soliciten los servicios del Sistema Municipal DIF, implementando estrategias y trabajando en coordinación con las áreas correspondientes para gestionar y acercar los programas de apoyo, servicios, oportunidades de prevención y procuración de justicia para la sociedad, a fin de disminuir la pobreza extrema y alcanzar el bien superior de la seguridad en la comunidad, especialmente en infantes, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y población vulnerable, mejorando su estilo de vida, promoviendo además, una cultura de sana convivencia que disminuya la violencia y el maltrato en las familias.	Programa Perifoneo de Proyectos de Trabajo en Comunidad Cultura de Paz y Derechos Humanos Homosexualidad y Autoridad	Bienestar Social	Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.
	Salud para toda la población		Salud	Contribuir en coordinación con los organismos del sector salud de los 3 órdenes de gobierno a mejorar y consolidar un sistema municipal de servicio de salud, que permita brindar permanentemente asistencia médica especializada, con abasto suficiente de medicamentos y acciones que repercutan en la disminución y prevención de enfermedades, la adquisición de hábitos para una vida sana, generando mayor bienestar y ofreciendo el trato digno que demandan los Playavicensenses.			Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.
	Derecho a la educación		Educación	Gestionar apoyos, ante las instancias competentes de los tres niveles de gobierno, que permitan atender las necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas coadyuando en el desarrollo de programas Educativos y Culturales, que obtengan mejores beneficios a los educandos, promuevan la participación de las escuelas, padres de familia, Ayuntamiento y sociedad en general, fortaleciendo nuestros resultados educativos, valores y tradiciones como una forma de identidad municipal.		Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.
	Construir un país con bienestar		Cultura	Promover y difundir la educación artística, la enseñanza musical en espacios propios de Casas de Cultura locales y consolidar los festivales ya existentes en el municipio, gestionando recursos para incrementar los proyectos especiales, con el propósito de preservar nuestra cultura e identidad y recuperar el patrimonio histórico de Playa Vicente, con la participación de la ciudadanía y el apoyo gubernamental, a fin de delonar el turismo cultural en el periodo de la presente administración.			Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.
Economía	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio, rehabilitando las instalaciones, creando espacios en las localidades que no cuentan con las propias y diseñando un programa atlético deportivo, que contemple a todos los sectores de la sociedad, activando a la par centrales deportivas comunitarias, para promover el desarrollo físico que dinamice una cultura integradora, fortalezca los lazos familiares, sociales e impulse los talentos locales de manera profesional.	Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.		
Política Social	Desarrollo sostenible	Sustentabilidad en el Ambiente	Medio Ambiente		Crear un Plan de 4 años, que fomente la siembra, cuidado de los árboles y rehabilitación de los ríos en el municipio, estableciendo políticas ambientales y una cultura de cuidado, preservación ambiental y la gestión para el establecimiento de industrias verdes.	Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.	

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Veracruzano de Desarrollo

Misión

Somos un Gobierno incluyente, que administra con eficiencia los recursos públicos y gestiona armonizando los esfuerzos de los tres niveles de gobierno para el mejoramiento de la población. Generamos relaciones de trabajo conjunto entre familias y municipio, que promueven y garantizan a la ciudadanía un servicio público con resultados satisfactorios y de bien común. Brindamos a los Playavicenses desde la Casa Municipal, calidad en el servicio, crecimiento social, productividad, seguridad y transformación durante los 1461 días de gestión.

Visión

Ser un ejemplo de gobierno honesto, inclusivo, solidario, apegado a la legalidad y comprometido en brindar un servicio público oportuno, coordinado y eficiente, generador de desarrollo, crecimiento y bienestar para la población, cimentando un proyecto a largo plazo que impulse la evolución y el progreso, como herencia de Playa Vicente.

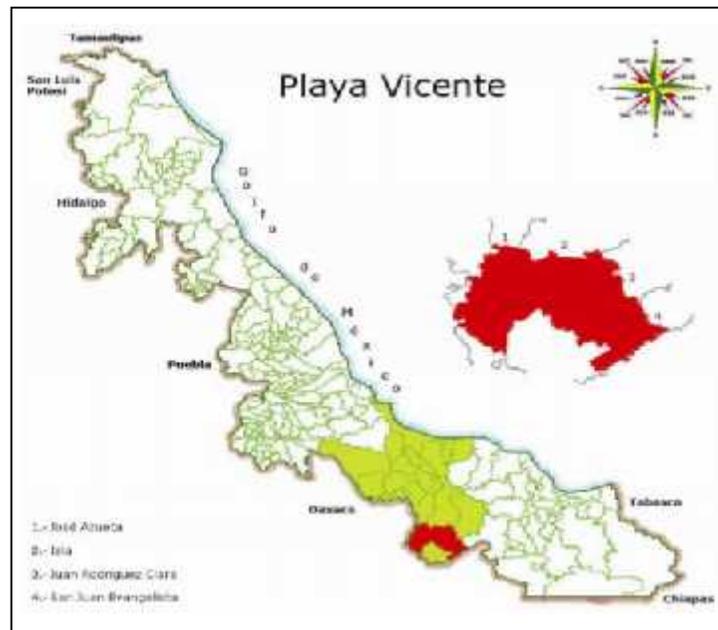


Diagnóstico Municipal

Playa Vicente es conocido como “La Joya Escondida del Papaloapan”, tierra poseedora de una amplia actividad ganadera y agrícola, es, además, uno de los municipios más representativos de la Cuenca del Papaloapan.



Escudo



Ubicación de Playa Vicente en el Estado de Veracruz

<u>Coordenadas</u>	Entre los paralelos 17° 34' y 17° 57' de latitud norte; los meridianos 95° 21' y 95° 54' de longitud oeste; altitud entre 10 y 200 m.
<u>Entidad</u>	<u>Municipio</u>
<u>País</u>	<u>México</u>
<u>Estado</u>	 <u>Veracruz</u>
<u>Cabecera Municipal</u>	<u>Playa Vicente</u>
<u>Eventos históricos</u>	Fundación: <u>2 de agosto de 1873</u>
<u>Superficie</u>	
Total	1196.589 <u>km²</u>
<u>Altitud</u>	
Media	150 <u>msnm</u>
Máxima	50 <u>msnm</u> m s. n. m.
<u>Población (2015)</u>	
Total	39 205 hab.(<u>INEGI,2010</u>)
<u>Gentilicio</u>	Playavicense
IDH Índice de Desarrollo Humano	Medio
<u>Huso horario</u>	<u>UTC -6</u>
<u>Código postal</u>	95600

Límites

Playa Vicente posee una extensión de 1196.589 km², que representa el 2.36% del total estatal y cuenta como límites al:

-) Norte: Los municipios de Isla y José Azueta.
-) Sur: El municipio de Santiago Sochiapan y el estado de Oaxaca.
-) Este: Los municipios de Juan Rodríguez Clara y San Juan Evangelista.
-) Oeste: El estado de Oaxaca.

Orografía

El municipio se encuentra ubicado en un área de transición que va de la Sierra Oriental a la llanura aluvial.

Hidrografía

Se encuentra regado por los ríos La Lana y Tesechoacán, a su vez al interior del municipio existen distintos caudales o corrientes, conocidas como arroyos, entre los principales, el Sochiapa que atraviesa gran parte del municipio desde las localidades de Santa Teresa (en el municipio de Santiago Sochiapan) pasando por Úrsulo Galván (La Primavera) hasta llegar a la localidad de Guadalupe Victoria, en los límites de San Juan Evangelista.

Clima

Su clima es cálido-húmedo con temperatura promedio de 27° C; su precipitación pluvial media anual es de 2,024 mm.

Grupos Étnicos

Existen en el municipio 16,743 hablantes de lengua indígena, 8,340 hombres y 8,403 mujeres, que representa el 33.77% de la población municipal. La principal lengua indígena es el zapoteco.

El II Censo de Población y Vivienda del 2015, reporta que un total de 9,346 personas hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

Municipio hasta el año de 1995 con 52,754 habitantes. Al 96 una población de 54,680. De acuerdo con los resultados preliminares 2000, la población en el municipio era de 49,445 habitantes, 23,789 hombres y 25,656 mujeres.

Posteriormente, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio había un total de 38,125 habitantes.

Finalmente, en el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio tenía 40,984 habitantes, de los cuales 21,324 eran mujeres y 19,660 hombres.

Actualmente el municipio tiene una población de 43, 592 (INEGI 2017) habitantes, que representa 0.53% respecto a la población total del estado. Por género, 20973 son hombres y 22,619 mujeres.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2017	43,592	20,973	22,619	0.53
2015	39,205	18,722	20,483	0.48
2010	40,984	19,660	21,324	0.54
2005	38,125	18,062	20,063	0.54
2000	49,388	23,938	25,450	0.71
1995	52,754	26,468	26,286	0.78

Fuente: Para 1995 a 2015, INEGI. Censos y Censos de Población y Vivienda, 1995 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015, y para 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030

Religión

Tiene una población total de mayor de 5 años de 42,629 que se encuentra dividida entre las siguientes religiones: católica 34,123, evangélica 3,907, otras 920 y ninguna 3,195.

Historia

El origen de Playa Vicente es remoto; en sus inmediaciones se encontraba el pueblo de Acuezpaltepec o Huaxpaltepec, cabecera del Señorío prehispánico del mismo nombre. La cual fue visitada en el periodo de la Conquista por Bernal Díaz del Castillo.

Después de la caída de Tenochtitlan, Gonzalo de Sandoval conquistó la región (1522), y se adjudicó en encomienda a Huaxpaltepec; Nuño de Guzmán, encargado de la primera Audiencia, dio el lugar en encomienda a Rodrigo de Albornoz. A partir de 1531 fue cabecera de corregimiento, y alrededor de 1600 fue abandonado, los últimos habitantes emigraron a Mixtan.

Entre 1737 y 1787 la corona española otorgó permisos de monterías a su súbdito Vicente Villa, a uno de los sitios de recolección de maderas fue llamada Playa de Vicente, de donde proviene el nombre de la población.

En 8 de septiembre de 1816, durante la Guerra de Independencia, La expedición del general insurgente Manuel Mier y Terán, que se dirigía a Coatzacoalcos, es detenida y rechazada al intentar cruzar el Río Tesechoacán por las fuerzas realistas del Capitán Pedro Garrido, y ya en retirada, también, tuvo enfrentamientos con las fuerzas comandadas por Juan Topete. La intención de la expedición de Terán era tomar el puerto de Coatzacoalcos y adquirir armas necesarias para los insurgentes¹.

El Decreto de 2 de agosto de 1873 erigió la congregación de Playa Vicente en municipio, segregando sus tierras del Tesechoacán (hoy José Azueta) y en 1887 se le adiciona las tierras del desintegrado municipio de Xochiapan.

En 1831 se creó el municipio de Tatahuicapan, que en 1880 se extinguió y sus territorios fueron entregados a Xochiapan, este a su vez tuvo el mismo fin y los territorios se anexaron al municipio de Playa Vicente.

Por Decreto de 14 de enero de 1930, el pueblo de Playa Vicente se elevó a categoría de Villa, con la denominación de Venustiano Carranza; en 1937 por Decreto de 14 de diciembre, se restituye la denominación de Villa Playa Vicente.

Flora

Hay abundancia de robles, primaveras, palmeras de coyol, apompos, las higuerillas, los sauces, acacios, en menor proporción encinos. La ceiba, antes abundante, se encuentra en vías de extinción por su uso industrial para obtener triplay. Predominan las praderas, ya casi no hay naturales, sino cultivadas, para sostén de la muy amplia ganadería. Entre los frutales son abundantes el plátano, naranjos, mangos, cítricos en general, zapotes, papayos, almendros, guayabos, pomarrosa, jinicuil, tamarindo, entre otros. Además, existen plantaciones de ciclo anual e importancia económica, como maíz, frijol, chile, arroz, etc.

Fauna

Los animales domesticados de mayor abundancia, base de la vida económica del municipio, son los bovinos; pero abunda el cerdo, los borregos y chivos, aves de corral y de granja. También, caballos, burros y mulas, utilizados en la actividad ganadera. Respecto a la fauna silvestre, ésta comprende sólo especies menores, como son: el tepezcuintle, armadillo, iguanas, garzas, conejos, tuzas, tlacuaches, ardillas. Ocasionalmente aparece algún mazate o tigrillo, Brazo Fuerte (oso hormiguero), abundancia de reptiles, venenosos e inofensivos.

Fiestas, tradiciones y Danzas

Toda la gran diversidad de manifestaciones culturales autóctonas (indígenas y mestizas) logran su difusión a través del siguiente calendario.

) **2 de febrero:** Fiesta de la Virgen de la Candelaria (festejo con danzas, banda de

¹ Mier y Terán, Manuel de, Manifestación del ciudadano Manuel de Mier y Terán al público, México: Imprenta a cargo de Rivera, 1825. Pág. 8-15

viento, jaripeo, toreadas, baile popular)

-) **25 de febrero:** Nuevo Ixcatlán Fiesta de la Fundación con Danzas, bandas de viento, fandango, exposiciones, bailes populares y juegos mecánicos.
-) **Marzo:** Semana Santa (fecha variable) con banda, festejos religiosos y bailes populares.
-) **Marzo 19 - 21:** "Lealtad de Muñoz" Fiestas conmemorativas de la creación de "La Colonia" Exposición Ganadera, Música Regional, Actividades Culturales y Religiosas
-) **Nuevo Raya Caracol:** con procesiones, bandas, jaripeos, toros y bailes populares.
-) **Nuevo Cosolapa Sarmiento:** Procesiones que terminan en crucifixión, danzas, bandas y bailes populares.
-) **El Nigromante** Abril - Mayo: 27, 28 y 29: encuentro de bandas y danzas autóctonas "Saltimbanquis", bailes populares, mayordomía.
-) **El Nigromante** noviembre 20-24: Fiesta Patronal caracterizada por ser la más celebre del pueblo, con grandes representaciones artísticas de talla nacional e internacional, encuentro de diferentes bandas algunas del estado de Oaxaca, extensa variedad de comida, danzas, jaripeos y entretenimiento familiar.
-) Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial y Carnaval

Actividades culturales

-) Marzo 18-21 Abasolo del valle: Fiestas del Santo patrono San José.
-) Festival de Son indígena y mestizo, exposición de Artesanías; bailes populares; Desfile de Carros Alegóricos, Juegos Mecánicos.
-) Día 15 Nuevo Ixcatlán: Fiestas de San Isidro con toreadas, jaripeos, procesiones, bandas, danzas, fandango y bailes populares.
-) Junio: Día 6 El Zapotal: Fiestas de la Santísima Trinidad con bandas, danzas, torneos deportivos, bailes populares.
-) Días 28 y 29 Arroyo Zacate: Fiestas de San Pedro.
-) Julio: Festival del Tesechoacán, música tradicional de todo el país, pintura, teatro, Son Jarocho, Fandango, libros.
-) Día 15 Chilapa del Carmen, Fiesta de la Virgen del Carmen
-) Agosto: Día 2 en Playa Vicente Aniversario de la Creación del Municipio Libre.
-) Septiembre: Día 15 y 16 Ceremonia del Grito de la Independencia con juegos pirotécnicos y bailes populares.
-) Octubre: Día 2 Foro Estudiantil "Mártires de Tlatelolco" Octubre: Día 31 Aniversario del ballet folclórico Tepochcalli (10 aniversario) Noviembre: 1 y 2 día de todos Santos con danza de muertos TOXO - HO, altares.
-) Diciembre: Día 12 fiestas de la Virgen de Guadalupe, 16 inicio de posadas y el 31 fin de año.

Música

-) Soneros del Tesechoacán
-) Música del Estado de Veracruz
-) Jarocha (zona mestiza)
-) Música del Estado de Oaxaca
-) Bandas de Viento (zona Indígena)

Artesanías

Cestería en la comunidad zapoteca de Arroyo Zacate y bordados en la región mazateca de Nuevo Ixcatlán.

Gastronomía

-) **Zona Mestiza:** Las Chancletas: Es una especie de tamal de masa envuelto en hoja de plátano que se come durante todo el año, pero básicamente, 2 de febrero, Día de la Candelaria y en noviembre, durante las festividades del Día de Muertos.
-) **Zona Zapoteca:** El tradicional caldo de fiesta con res y bolitas de masa llamadas Patas de Burro.
-) **Zona Chinanteca:** Mole Amarillo con res, pollo y cerdo, bastante picoso.
-) **Zona Mazateca:** Tamal de Yuca, Mole de Yuca, Tamal Cabeza de Tigre y Pilte de Pescado.

Centros Turísticos

-) Las playas del Río Tesechoacán, mejor conocidas como Playa Azul, ubicada debajo del Puente Colgante que conecta con La Candelaria y La Playa La Pisa, la más grande y concurrida del municipio, llamada así por la extracción de materiales pétreos, como arena, piedra y grava.
-) Las aguas sulfurosas de Arroyo Zacate, conocidas como El Azufre, además de su arroyo
-) Centro Recreativo: La Cabaña, ubicado en la col. La Guadalupe
-) Salón: Las Albercas, en el centro de Playa Vicente
-) Restaurante: Providencia, cuenta con alberca, ubicado en Miguel López
-) El Arroyo y nacimiento en la localidad de El Nigromante, conocido como Huatulco, llamado irónicamente así por su belleza
-) La playa de San Gabriel y el arroyo de Tomate Río Manso
-) El Arroyo de Zanja de Caña, cuenta con un nacimiento de agua
-) Las playas en el Puente Las Yaguas, ubicadas en La Victoria
-) El Arroyo de La Nueva Era
-) Las playas del Río La lana, en la zona mazateca de Playa Vicente: Nuevo Ixcatlán, Nuevo San Martín, Nuevo Raya Caracol
-) El Arroyo Dehesa, ubicado en la localidad del mismo nombre
-) El Arroyo San Pedro, ubicado en la localidad del mismo nombre
-) El Arroyo de la Col. Guadalupe Victoria, cerca de Abasolo del Valle

Principales Localidades

-) **Playa Vicente.** Playa Vicente es la mayor población del municipio y cabecera municipal sede del ayuntamiento. Con una población de 9,083 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, 2010; es la más urbanizada de las localidades, se localiza a una distancia aproximada de 45 km de la ciudad de Tuxtepec, a 150 km del puerto de Veracruz y a 250 km de Xalapa, capital del estado.

-) **Nuevo Ixcatlán:** Segunda localidad más poblada del municipio, con 3,770 habitantes. El término Ixcatlán proviene del náhuatl y significa -sitio donde hay algodón-. En la comunidad se encuentra un pequeño museo comunitario con temas arqueológicos y etnográficos. Forma parte del reacomodo mazateco más importante en el municipio, corazón de la zona mazateca del municipio de Playa Vicente, cuna de artesanos, principalmente el bordado.
-) **Abasolo del Valle:** Tercera localidad más importante del municipio al contar con 3,691 habitantes. Es una de las localidades más importantes en producción agrícola y ganadera de la región, cuenta con una extensión territorial de más de 23 mil hectáreas útiles de sembradíos y pastizales, cuenta con 4 escuelas primarias, una secundaria (Modalidad Telesecundaria) y un Telebachillerato, su expo-feria ganadera es la segunda en importancia de Playa Vicente y con creciente explosión en producción y desarrollo gracias a ricos yacimientos de petróleo y gas natural que se encontraron en su territorio. La población en general cuenta con los servicios de telefonía, internet, parques, centros de recreación, canchas de fútbol, béisbol, básquet y voleibol.
-) **El Nigromante:** Tiene 2594 habitantes. El Nigromante está a 140 metros de altitud, además cuenta con clínica, parque, salón de fiestas, dos jardines de niños, tres escuelas primarias (una Federal y 2 Estatales), una telesecundaria, un telebachillerato, en la música tiene cuatro grupos dos de ellos de fama regional, tres bandas filarmónicas que ejecutan música tradicional zapoteca. La comunidad cuenta con 6 iglesias. Los hombres se dedican a la agricultura y la ganadería. El 70% de la población tiene teléfonos fijos, hay cobertura celular y cuenta con Internet satelital, tiene dos cementerios.
-) **Arenal Santa Ana:** Es la quinta localidad más poblada del municipio, cuenta con 1551 habitantes, ubicada a 60 metros de altitud y muy cercana a la cabecera municipal. La principal actividad de la localidad es la ganadería y agricultura. Su ubicación la hace formar parte del corazón de la región zapoteca, colindando con las localidades de Chilapa del Carmen y El Nigromante.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2010

Localidad	Habitantes
Playa Vicente	9,083
Nuevo Ixcatlán	3,770
Abasolo del Valle	3,691
El Nigromante	2,594
Arenal Santa Ana	1,551
Resto de localidades	20,295

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2010

Ámbito Tamaño	Habitantes
Rural	21,846
Menos de 500 habitantes	14,140
500 a 2,499 habitantes	7,706
Urbano	19,138
2,500 a 14,999 habitantes	19,138
15,000 y más habitantes	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2015

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	10,943
joven y adulta (15-64 años)	24,275
Tercera edad (65 años y más)	3,972

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

POBLACIÓN INDÍGENA, 2010

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas a/	17,652
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	10,113
Hombres	4,706
Mujeres	5,407
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	26.10%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	3.66%
Lengua principal	Mazateco

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Sobre la población en situación de pobreza y pobreza extrema, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera los indicadores de: ingreso corriente per cápita; rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación y grado de cohesión social. En este sentido, el 81.9 % de la población del municipio se encuentra en una situación de pobreza moderada y pobreza extrema. De esta población 44.8 % está en situación de pobreza moderada, y el 37.1 % en pobreza extrema.

POBREZA, 2010

Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	34,336	81.9
Población en situación de pobreza moderada	18,794	44.8
Población en situación de pobreza extrema	15,541	37.1
Población vulnerable por carencia social	6,332	15.1
Población vulnerable por ingreso	320	0.8
Población no pobre y no vulnerable	924	2.2

Fuente: CONEVAL

Respecto al índice de rezago social es una medida que agrega, en un solo índice: variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar y, de esta manera, ordena a los municipios y a su población respectiva de mayor a menor rezago social. En este sentido el municipio tiene un rezago social medio y se encuentra ubicado en el lugar 86 a nivel estatal

MARGINACIÓN, 2010

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación escala 0-100	32.7
Lugar que ocupa en el contexto estatal	89
Lugar que ocupa en el contexto nacional	799
Población analfabeta de 15 años o más	18.7%
Población sin primaria completa de 15 años o más	43.5%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	6.2%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.4%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	38.9%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	42.0%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	15.0%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	77.8%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa 66.4% a y Municipio, 2010.

En el Municipio, 30,749 personas tienen una edad mayor o igual a 12 años, de las cuales 12,370 forman parte de la población económicamente activa (PEA). En cuanto al comportamiento de la PEA ocupada por sectores productivos, la situación es la siguiente: de las 11,689 personas que se encuentran ocupadas, 51.2% labora en el sector primario; en el sector secundario 10.7%; y 37.1% en el terciario. Un porcentaje de 1.0% no especifica el sector al que corresponde.

EMPLEO, 2015

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	30,749
Población económicamente activa	12,370
PEA ocupada	11,689
Sector primario	51.2%
Sector secundario	10.7%
Sector terciario	37.1%
No especificado	1.0%
PEA desocupada	1,693
Población no económicamente activa	18,261
Estudiantes	4,575
Quehaceres del hogar	10,145
Jubilados y pensionados	124
Incapacitados permanentes	10,145
Otro tipo	1,128
Tasa de participación económica	40.2%
Tasa de ocupación	94.5%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

El contexto municipal representa la perspectiva para la identificación de los problemas y la definición del curso de acción, para cerrar las brechas de desarrollo entre las regiones veracruzanas con base en el análisis realizado y en la consulta ciudadana para la solución de las problemáticas; a continuación, se presentan algunos de los aspectos detectados que dan origen a los objetivos, estrategias para encaminar las acciones de la administración 2018-2021.

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">) Alcalde con experiencia en la gestión pública) Amplio conocimiento de las demandas sociales para la elaboración del Plan de Trabajo de cada Dirección) Conformación e integración de un equipo de trabajo, previo a la gestión) Percepción de la opinión pública y necesidades de la comunidad) Construcción colaborativa de la Misión, como punto de partida del Plan Municipal de Desarrollo) Visión de futuro compartida por el equipo) Personal con experiencia y disposición para la gestión) Plan Municipal de Desarrollo basado en un diagnóstico real, factible de realizar) Disposición para la optimización de los recursos existentes) Gestión municipal anticipada) Capacitación constante del equipo de trabajo) -Buena comunicación entre gobierno y sociedad) -Disposición de la sociedad para colaborar en las acciones 	<ul style="list-style-type: none">) Congruencia entre las líneas estratégicas estatales y municipales) Aceptación y buena respuesta a la gestión municipal anticipada) Participación nutrida de la sociedad en la consulta ciudadana) Vínculos de comunicación positiva entre los tres niveles de gobierno) Ubicación geográfica que puede dinamizar el desarrollo de las localidades y municipios colindantes
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">) Municipio con múltiples zonas de bajo desarrollo) Escasez de los ingresos propios del Ayuntamiento) Falta de fuentes de empleo y diversificación de actividades económicas) Laudos pendientes de gestiones anteriores) Bajo nivel educativo y cultural en algunas comunidades) Pocas oportunidades de desarrollo educativo a nivel universitario) Escasa urbanización en las localidades que conforman el municipio) Sector de la sociedad con una cultura basada en la espera del apoyo de los programas institucionales de asistencia social) Aislamiento de algunas comunidades por lejanía y geografía 	<ul style="list-style-type: none">) Rezago en sus vías de comunicación que limita el desarrollo) Brotes de violencia) Inseguridad) Bajo presupuesto estatal y federal destinado al municipio

Demandas sociales

La atención y la solución de los problemas que aquejan al municipio de Playa Vicente son una prioridad para ésta administración, por ello, se han recuperado las demandas más apremiantes de los diversos sectores, manteniendo apertura y diálogo constante con la sociedad en la búsqueda de solucionar de manera acertada y regida bajo la rendición de cuentas claras, oportunas, apegadas a la normatividad, con la capacidad de solucionar y atender eficazmente los retos a los cuales se enfrentará durante el periodo constitucional, para lo cual se detectó lo siguiente:

En materia de:	Requerimientos
Obra pública:	Pavimentación de los principales caminos y vías de acceso al municipio, mantenimiento de los caminos rurales y cosecheros, alumbrado público en las diversas localidades, incremento de áreas recreativas, reordenamiento del comercio ambulante. Una demanda muy particular es la construcción del puente vehicular La Candelaria y localidades vecinas, con el área de mayor desarrollo comercial en el municipio. Construcción en colonias y comunidades de infraestructura
Desarrollo económico:	Asesoría tecnológica, mejoramiento de la infraestructura carretera para la movilización de mercancías, apoyo a la infraestructura productiva, inclusión de personas con capacidades diferentes y adultos mayores en las actividades remuneradas, mejores oportunidades de empleo, apoyo e impulso a la micro y mediana empresa.
Educación:	Creación de una Universidad Pública y apoyo a la infraestructura educativa, implementación de espacios para actividades que promuevan el desarrollo personal, una amplia cobertura de internet gratuito.
Deporte:	Fomento a la cultura del deporte, desarrollo de hábitos de alimentación saludable, instalación de áreas exprofesas faltantes y mejoramiento de las existentes, impulso y proyección del talento deportivo.
Desarrollo Social:	Trato digno, ampliación en cantidad y variedad de los apoyos asistenciales, un gobierno sensible que atienda las necesidades de la población.
Seguridad:	Reducción de los índices de las violencias, prevención del delito y las adicciones, impulso a la educación para la paz, recuperación y creación de espacios públicos seguros con la finalidad de generar actividades de convivencia familiar y con
Medio Ambiente	Abastecimiento y mejoramiento del servicio de agua potable. Atención a los ríos y arroyos Mejoramiento en el área de limpia pública Reforestación

En materia de:	Requerimientos
Salud:	Incremento del cuadro y la dotación de medicamentos básicos, servicio de especialidades médicas, ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, mayor cobertura de programas asistenciales de salud. Atención de calidad.
Cultura:	Preservación y difusión de la multiculturalidad, institucionalización de espacios dedicados al desarrollo del talento artístico en todas las edades, realización de eventos culturales periódicos, apoyo al talento artístico hacia el exterior, proyección de la cultura municipal a nivel estatal y nacional.
Tesorería:	Eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Mayor presupuesto para la asignación de más y
Comunicación Social:	Creación de un área específica para recabar información sobre las acciones que se realizan y comunicar a través del manejo de redes sociales. Proyectar las bondades y los servicios del municipio hacia el exterior.



Casa de Cultura

Políticas

- I. **Economía en Desarrollo:** El desarrollo económico, capacitación, obras públicas, turismo cultural y ecológico, mejora de las vías de transporte.

Objetivo I TESORERÍA.- Aumentar gradualmente la recaudación de recursos propios, a fin de incrementar el presupuesto asignado al municipio, para satisfacer las demandas y necesidades de la población, distribuyendo y erogando los egresos para dar operatividad a las acciones emprendidas por la administración municipal, considerando los Programas Operativos Anuales de cada Dirección a fin de cumplir con la comprobación de la cuenta pública municipal y demás reportes normativos aplicables en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización de recursos públicos de manera sistemática, con transparencia, organización y sustento, para evitar observaciones en cada ejercicio fiscal del gobierno actual.

Estrategias

I. **Modernización del catastro**

Línea de acción

-) Contrato de servicios con empresa especializada para la modernización del sistema de recaudación catastral y actualización de la base catastral

II. **Procedimientos de cobro coactivo**

Líneas de acción

-) Diseñar y difundir una promoción de pago de contribuciones, atractiva a la ciudadanía
-) Iniciar con procedimientos de invitación y en su caso requerimiento de pago a los contribuyentes por el rezago en materia de pago de impuesto catastral

III. **Distribución presupuestal**

Líneas de Acción:

-) Obtener POAs de las distintas áreas y dependencias
-) Corridas financieras en base al flujo de efectivo para la programación de pagos: Distribuir el presupuesto en base a los POA de las dependencias de la administración pública municipal y a la disponibilidad de recursos según participaciones recibidas y recaudación propia

IV. **Herramientas de control presupuestal y recaudatoria**

Líneas de Acción:

-) Conciliaciones bancarias
-) Contabilización diaria de las operaciones realizadas por la tesorería
-) Cortes de caja diario y su contabilización
-) Establecer normas y criterios de comprobación de recursos

cumpliendo tres fundamentos:

- I. Fundamentado (aprobada la partida presupuestal correspondiente)
- II. Motivado (requisición del área o institución solicitante y su uso)
- III. Comprobado (factura, acuses de recibos y evidencias del empleo de los bienes entregados)

Objetivo II OBRAS PÚBLICAS.- Implementar un Programa Municipal de Obra Pública, que sea ejecutado en coordinación con las dependencias y entidades Estatales y Federales, enfocado a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, con el fin de abatir el rezago social, proyectando una modernización integral que detone el desarrollo urbano y el crecimiento del municipio, con apego a la normativa de las Leyes y Reglamentos que regulan la obra pública, para asegurar la correcta ejecución de los recursos, transparencia en el proceso y la comprobación del gasto público.

Estrategias

I. Satisfacción de necesidades básicas de la comunidad

Líneas de acción

-) Alumbrado público funcionando en todo el municipio.
-) Ordenamiento urbano en la zona comercial de la cabecera municipal (creación de un espacio para albergar a los vendedores ambulantes).
-) Mantenimiento constante y permanente de caminos pavimentados, de terracería y cosecheros.
-) Pavimentación de las principales vías de comunicación que conectan a las comunidades y la cabecera municipal
-) Construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje.
-) Mejoramiento en la infraestructura y operación hospitalaria.
-) Atención a Unidades Médicas Rurales.
-) Diseño y ejecución del Plan maestro de desarrollo urbano

II. Apoyo a la gestión de fuentes de financiamiento alternas

Líneas de acción

-) Gestionar la reconstrucción de las vías de comunicación estatales y federales que confluyen nuestro municipio.
-) Mejoramiento de la infraestructura educativa.
-) Construcción de una Institución Pública Educativa que ofrezca en el municipio una formación profesional.
-) Construcción de espacios techados para la realización de actividades físicas y educativas.
-) Construcción de plantas potabilizadoras de agua.

-) Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

III. Aplicación y comprobación correcta para la ampliación del presupuesto

Líneas de acción

-) Construcción de muros de contención en la ribera del río y/o dragado del mismo.
-) Modernización integral de áreas recreativas, culturales y deportivas.
-) Modernización de la vía pública, instalaciones subterráneas, servicios básicos, equipamiento urbano.
-) Reubicación del rastro municipal.
-) Creación de un relleno sanitario.

Objetivo III DESARROLLO ECONÓMICO. - Diseñar e implementar políticas de desarrollo territorial y sectorial de acuerdo con las necesidades y la vocación productiva del municipio, asesorando, promoviendo e impulsando la innovación, el uso y desarrollo de las tecnologías en las actividades productivas. Consolidar la mejora regulatoria, la simplificación administrativa, gestionando estrategias de colaboración con otras regiones y organismos exitosos, que promuevan el fortalecimiento y la inversión en los segmentos débiles de las cadenas productivas para vincular eficientemente el mercado y la producción, además de impulsar la formalización y creación de pequeñas y medianas empresas.

Estrategias

I. Promoción y difusión

Líneas de acción

-) Invitar a los empresarios de GRUPA
-) Invitar a la iniciativa privada con apoyo de los portafolios de oportunidades de inversión
-) Iniciar campaña informativa y de difusión de nuevas variedades de productos agrícolas
-) Convocar a emprendedores menores de 35 años para participar en el programa Crédito Joven
-) Campañas de información y promoción de Pymes
-) Difundir la información con los empresarios de los grupos META
-) Difundir las recomendaciones de comercialización entre los productores del municipio

II. Asesoría, capacitación y orientación

Líneas de Acción

- J Difusión del Plan de Comercialización entre los productores del municipio
- J Cursos presenciales y Online con apoyo de SEDECOP, SEDARPA y otras dependencias oficiales y del sector privado.
- J Organizar Seminarios Informativos con ASERCA e Institutos de Investigación.
- J Organizar la difusión, espacios y materiales de los cursos de capacitación

III. Trabajo colaborativo

Líneas de Acción

- J Elaborar los portafolios de oportunidades con al menos 3 de 5 productos digitales e impresos
- J Elaborar las recomendaciones de comercialización
- J Reuniones de trabajo con el Alcalde
- J Elaboración de los Proyectos Productivos.

IV. Colaboración interinstitucional

Líneas de Acción

- J Conformación del Organismo: Grupo Focal del Proyecto
- J Trabajo interdependencias para la realización del Mapa
- J Gestión Intermunicipal para la difusión del Proyecto Lechero.
- J Diseñar Convenio con el CESSVER.
- J Establecer comunicación e invitar a las Instituciones de Educación Superior a sumarse al proyecto de elaboración del Plan de Comercialización

V. Innovación y especialización

Líneas de Acción

- J Diseño del proyecto técnico por un Proyectista especializado (catálogo SAGARPA)
- J Atender las convocatorias del componente de SAGARPA
- J Definir los términos de la convocatoria para el proyecto de elaboración del Plan de Comercialización

VI. Investigación bibliográfica y de campo

Líneas de Acción

- J Diagnóstico de la situación actual de las actividades productivas.
- J Identificar Programas del Gobierno Federal para este tipo de Proyecto Lechero.

-) Analizar y definir los requisitos básicos de los Programas aplicables
-) Consultar el catálogo de Programas Federales para Municipios 2018
-) Elaborar un diagnóstico inicial para los principales cultivos de la zona
-) Hacer contacto con SEDECOP para obtener información sobre Programas de fomento a las PyMes
-) Detectar la problemática en la región
-) Identificar empresas factibles de formalizarse
-) Recabar las especificaciones de los productos que requieren las empresas
-) Consultar bibliografía y bancos de datos

VII. Evaluación de procesos

Líneas de Acción

-) Invitar, orientar y dar seguimiento al proceso de formalización de las PyMes

VIII. Gestión y asignación de recursos

Líneas de Acción

-) Equipar la ventanilla única de atención a solicitantes de Incentivos y Programas de los distintos niveles de Gobierno
-) Estudios técnicos para Identificar y validar los potenciales productivos
-) Organización y logística para las actividades planeadas

II. Calidad en el Servicio: Transparencia y rendición de cuentas, trato digno a la ciudadanía, conectividad

Objetivo II.I SEGURIDAD Y VIALIDAD.- Brindar un servicio profesional a la ciudadanía, a través de un cuerpo de Seguridad Pública capacitado e implementar un reglamento que defina las políticas públicas municipales incluyentes, que impacten sobre la equidad de género y la prevención de las violencias y en materia de protección civil, actualizar y difundir un Atlas de Riesgos, que localice los asentamientos humanos ubicados en zonas críticas y proponga estrategias para su resolución, mitigación o nulificación.

Estrategias

I. Gestión y asignación de recursos

Líneas de Acción

-) Gestionar los recursos para la reconstrucción del edificio de seguridad pública.

-) Adquirir vehículos, armamento y municiones para el cumplimiento de las tareas de seguridad pública.
-) Mejorar las condiciones de empleo y salario del cuerpo policiaco
-) Instalar una mesa de canalización de denuncias de las violencias en la cabecera municipal
-) Solicitar la declaratoria de emergencia en los casos correspondientes

II. Organización y asignación de comisiones

Líneas de Acción

-) Organizar y equipar la Central de Emergencias
-) Organizar y equipar al personal de seguridad pública

III. Capacitación profesional

Líneas de Acción

-) Capacitar y acondicionar físicamente en forma permanente al cuerpo de seguridad pública.
-) Capacitación en “Negociación de situaciones críticas”.
-) Educar a la población infantil en cultura vial, educación ambiental y prevención de adicciones, a través de programas de prevención del delito.
-) Fomentar la educación cívica en los menores y el acercamiento con las escuelas de cada localidad y/o municipio

IV. Planeación y estrategias

Líneas de Acción

-) Elaborar un Bando de Policía y Buen Gobierno que establezca los derechos de los habitantes del Municipio, faltas administrativas, con sus respectivas sanciones y procedimientos para normar la intervención policial.
-) Elaborar un reglamento interno de Seguridad Pública que permita establecer los derechos y obligaciones del policía con sus respectivas sanciones.
-) Establecer convenios de coordinación y apoyo con los tres niveles de gobierno e instituciones privadas.
-) Implementar el centro municipal de prevención social de las violencias con: Procuradora, Casa AME, Instituto Municipal de la Mujer, Casa de Cultura, departamento de prevención del delito.
-) Crear Mapas Cartográficos Delincuenciales.
-) Procedimientos/mecanismos de acción en la contingencia
-) Definir líneas para la rehabilitación de zonas afectadas y restablecimiento de servicios.

) Impulsar la cultura de la denuncia

V. Servicio y atención a la ciudadanía

Líneas de Acción

-) Dar atención psicológica integral, personal y familiar en un centro de atención municipal que brinden apoyo en situaciones de violencia y maltrato, paternidad responsable, atención a adicciones, conductas para y antisociales.
-) Actividades de prevención de siniestros y contingencias
-) Mejorar el sistema de vigilancia y monitoreo de las situaciones de riesgo en el municipio.
-) Supervisar la seguridad de los pasajeros en el transporte público.
-) Instrumentar el programa apoyo vial en los puntos de mayor tráfico de vehículos

VI. Proximidad social y difusión

Líneas de Acción

-) Fomentar la cultura de la participación ciudadana en la prevención de delitos a través de la creación de Comités de Participación Ciudadana.
-) Establecer mecanismos de comunicación y participación entre el personal encargado de la seguridad y los ciudadanos.
-) Realizar reuniones con líderes sociales donde se presente la problemática relacionada con la seguridad, se evalúe el desempeño de los oficiales y se expongan soluciones desde el punto de vista ciudadano.
-) Fomentar e instrumentar un sistema de medición que permita informar de los avances obtenidos en materia de seguridad pública.
-) Generar un programa de reuniones con los ciudadanos asentados en zonas de riesgo para concientizar el peligro.
-) Educar e instruir a la sociedad sobre medidas preventivas para su protección personal y patrimonial.
-) Actualizar y difundir a la sociedad el Atlas de Riesgo Municipal.
-) Mostrar el lado humano de los oficiales, creando mayor cercanía y confianza.
-) Generar un vínculo social con los jefes de familia, conviviendo con ellos, estableciendo relaciones estrechas.
-) Recuperar los espacios públicos con acciones como el deporte

Objetivo II.II COMUNICACIÓN SOCIAL.- Cubrir y difundir con claridad, prontitud y eficacia las actividades del gobierno municipal a través de los diversos medios locales y alternativos, ampliando su cobertura e impacto al implementar el uso de las redes sociales apropiadas, para mantener informados a los distintos sectores de la población sobre el quehacer del H. Ayuntamiento de Playa Vicente, desplegando una política de comunicación asertiva, bilateral, acompañada de una campaña institucional permanente que divulgue y documente: avances, logros, acciones y le proyecte a nivel estatal y nacional, en los cuatro años de la presente administración.

Estrategias

I. Calendarización de actividades

Líneas de Acción

-) Conocer la agenda del Alcalde
-) Programar y organizar la cobertura de eventos
-) Contratar a los medios correspondientes previo a los eventos
-) Confirmar la asistencia de los medios un día antes del evento
-) Generar el boletín para enviarlo a los medios que no asistan al evento.

II. Control y monitoreo

Líneas de Acción

-) Revisar diariamente el correo corporativo
-) Validar la información que se envía y se publica en los medios
-) Recuperar las notas informativas
-) Acordar entrevistas del Alcalde y los medios de Comunicación
-) Consultar los (12) medios a los que se hace llegar boletín de eventos, para conocer su impacto en el municipio de Playa Vicente y alrededores.
-) Llevar un control mensual de todos los eventos cubiertos

III. Actualización de redes

Líneas de Acción

-) Seleccionar fotografías para su edición y publicación
-) Solicitar boletines informativos a las áreas
-) Revisar diariamente el correo oficial csocial_pv@hotmail.com
-) Atender y responder a los comentarios de la comunidad

IV. Diseño de formatos digitales

Líneas de Acción

-) Elaborar la invitación correspondiente a cada evento
-) Diseñar formatos para recabar la información para los dos medios principales: Entorno y Canal 32 de Playa Vicente.
-) Realizar los gafetes de prensa
-) Generar postales con fechas conmemorativas para su difusión

V. Creación de carpetas

Líneas de Acción

-) Descargar la información relevante en la carpeta correspondiente
-) Etiquetar la información con los datos primarios: nombre del evento, día, lugar, etc.
-) Archivar las notas informativas de cada evento y actividad

VI. Cobertura de eventos y actividades

Líneas de Acción

-) Adquirir los materiales de trabajo necesarios
-) Garantizar la operatividad y funcionamiento del equipo: carga de baterías, revisión de cargadores, memorias, etc.
-) Agendar cita previa para convenir con cada medio informativo: tiraje, periodicidad, transmisiones, horarios, costos, propuestas, intercambios, etc.
-) Informar al Alcalde la propuesta de cada medio para generar una selección.
-) Proponer estrategias para la cobertura y difusión en los medios regionales.
-) Contratar previamente a los medios correspondientes
-) Confirmar la asistencia de los medios un día antes del evento

III. Desarrollo Social incluyente: deporte, salud, educación, cultura, gobernabilidad e impartición de justicia, combate a la pobreza, rezago social, vivienda, comunicación, reordenamiento vial

Objetivo III.I DESARROLLO SOCIAL.- Atender eficientemente en el menor tiempo posible a quienes soliciten los servicios del Sistema Municipal DIF, implementando estrategias y trabajando en coordinación con las áreas correspondientes para gestionar y acercar los programas de apoyo, servicios, oportunidades de prevención y procuración de justicia para la sociedad, a fin de disminuir la pobreza extrema y alcanzar el bien superior de la seguridad en la comunidad, especialmente en

infantes, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y población vulnerable, mejorando su estilo de vida, promoviendo además, una cultura de sana convivencia que disminuya la violencia y el maltrato en las familias.

Estrategias

I. Capacitación y sensibilización para atender al usuario

Líneas de Acción

- J Capacitar al personal de DIF para brindar un trato digno a los solicitantes del servicio
- J Sensibilizar a la población para que el día del adulto mayor sea reconocido y celebrado.
- J Capacitación para el autoempleo

II. Gestión y vinculación interinstitucional

Líneas de Acción

- J Vincular las solicitudes con hospitales y servicios de especialidad
- J Canalizar los casos a las coordinaciones respectivas
- J Gestionar los apoyos funcionales de mayor presupuesto
- J Dar seguimiento a los casos canalizados
- J Visitar establecimientos para la inserción laboral y/o gestión de beneficios
- J Generar espacios para actividades del adulto mayor.
- J Trabajo coordinado con las instituciones educativas de nivel medio superior.
- J Promover entre los jóvenes, que los adultos mayores de la cabecera tengan un acompañante temporal.
- J Gestión en comercios de productos y/o servicios para lograr beneficios a grupos vulnerables.
- J Participar una vez al año en las convocatorias del INAPAM.
- J Gestionar acceso a los apoyos de alimentación de la población más vulnerable
- J Credencializar a la población que presenta discapacidad.
- J Ferias de la salud
- J Brigadas médicas DIF que incluyen atención dental, nutricional, jurídica, psicológica y médica.
- J Fundación MEDIFEM por zona abarcando todo el municipio
- J Ruta de la salud estatal
- J Valoración de cataratas para cirugías estatales
- J Red de servicios de salud visual
- J Médicos especialistas en hospital
- J Brigadas de salud por colonia y/o comunidad.
- J Brindar atención médica a trabajadores del Ayuntamiento

- y público en general
-) Proporcionar y/o gestionar medicamentos a los solicitantes de escasos recursos
-) Gestionar y/o proveer de apoyos funcionales a quienes lo soliciten
-) Gestión de proyectos productivos
-) Canalizar a la procuraduría y/o área de psicología los casos de niñas, niños y adolescentes.
-) Canalizar al CRIVER y CRISVER los casos que requieran de terapia especializada
-) Solicitar apoyos y materiales ante diferentes instancias

III. Trabajo colaborativo

Líneas de Acción

-) Hacer entrega inmediata de apoyos funcionales que se tengan en existencia
-) Diseñar e implementar estrategias para los adultos mayores: expresión, danza, canto, poesía, etc.
-) Organizar y desarrollar campamentos recreativos.
-) Elaboración de un libro con historias relatadas por los adultos mayores.
-) Coadyuvar en la entrega de apoyos de programas estatales y federales
-) Facilitar los traslados a lugares de atención especializada
-) Apoyo a Programas de empleo (entrevista VALPAR de orientación y asignación laboral)
-) Brindar apoyo de traslado a los centros de terapia especializada (CRIVER y CRISVER)
-) Coadyuvar con el hospital para dar atención de Posada a mujeres embarazadas.
-) Apoyar con traslados a lugares de atención especializada

IV. Información, prevención y difusión continua

Líneas de Acción

-) Impulso de Acciones creativas de producción
-) Programas de prevención (PAIDEA, PROPADETIUM)
-) Promover -el acompañante del adulto mayor- con jóvenes de bachillerato
-) Canalizar a la procuraduría y/o área de psicología.
-) Promover el Mes del testamento
-) Organizar visitas a las casas enlace llevando información de procuración de justicia

V. Apoyo económico emergente

Líneas de Acción

-) Apoyar económicamente a personas de escasos recursos

- con problemas de salud
-) Realizar eventos de recaudación como: rifas, loterías, donaciones, desfiles de modas, bailes, carreras, conciertos, desayunos, etc.
-) Diagnosticar las necesidades existentes de la Posada AME
-) Presupuestar las mejoras de la Posada AME
-) Realizar avances con base en el presupuesto

VI. Servicios, trámites y seguimiento permanentes

Líneas de Acción

-) Capturar todas las solicitudes recibidas
-) Brindar seguimiento a las peticiones
-) Credencializar a los adultos mayores al INAPAM en el municipio.
-) Supervisión y seguimiento a los programas alimentarios de desayunos fríos y calientes asignados a las escuelas.
-) Hacer un censo de personas con discapacidad.
-) Dar seguimiento a los casos hasta la restauración de la justicia
-) Otorgar servicios de terapia y rehabilitación
-) Asignar un terapeuta para la atención de las solicitudes de rehabilitación física, lenguaje, conductual y social
-) Asignar una psicóloga a cada solicitante.
-) Realizar un informe mensual de personas atendidas.
-) Canalizar al área respectiva las solicitudes de atención psicológica

Objetivo III.II SALUD.- Contribuir en coordinación con los organismos del sector salud de los 3 órdenes de gobierno a mejorar y consolidar un sistema municipal de servicio de salud, que permita brindar permanentemente asistencia médica especializada, con abasto suficiente de medicamentos y acciones que repercutan en la disminución y prevención de enfermedades, la adquisición de hábitos para una vida sana, generando mayor bienestar y ofreciendo el trato digno que demandan los Playavicenses.

Estrategias

I. Gestión municipal

Líneas de Acción

-) Remodelación y equipamiento del Quirófano
-) Donación de medicamentos para abastecer las comunidades

II. Apoyo interinstitucional

Líneas de Acción

-) Convenio de contratación eventual de doctores por parte del municipio
-) Gestionar convenios tripartitos entre Gobierno municipal, particulares y hospital para brindar atención especializada a la sociedad
-) Feria de salud de servicio gratuito en vinculación con el DIF:
 -) Papanicolau cérvico uterino
 -) Limpieza dental
 -) Estudio de mama
 -) Análisis médicos generales

III. Trabajo colaborativo

Líneas de Acción

-) Campañas de:
 - I. Nutrición infantil
 - II. Mes del cáncer cérvico uterino,
 - III. Semana nacional de la alimentación escolar
 - IV. Descacharrización
 - V. Semana Nacional de Vacunación a nivel municipal
 - VI. Limpieza de panteones en el municipio

Objetivo III.III EDUCACIÓN.- Gestionar apoyos, ante las instancias competentes de los tres niveles de gobierno, que permitan atender las necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas; coadyuvando en el desarrollo de programas Educativos y Culturales, que ofrezcan mejores beneficios a los educandos, promuevan la participación de las escuelas, padres de familia, Ayuntamiento y sociedad en general, fortaleciendo nuestros resultados educativos, valores y tradiciones como una forma de identidad municipal.

Estrategias

I. Respaldo al mérito académico

Líneas de Acción

-) Festejar el 15 de mayo a los maestros por su esfuerzo y dedicación a los alumnos de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad.
-) Gestionar el otorgamiento de becas con apego a la normatividad del ramo 033
-) Reconocimiento a los alumnos más destacados

II. Comunicación efectiva y cercana

Líneas de Acción

-) Gestionar ante Espacios Educativos los requerimientos en infraestructura faltantes y urgentes.

- J Tramitar en la SEV y dotar a las escuelas de equipo de cómputo e internet, para poner a la comunidad estudiantil en contacto real con las tecnologías de la información y la comunicación.
- J Visitar supervisiones para facilitar el acceso a la información de las escuelas y corresponder al inicio del ciclo escolar con material de oficina:(hojas, pegamento, marcadores, memoria, lapiceros, sobres, folders, etc.)
- J Diseñar y desarrollar sesiones de matrogimnasia para los niveles de preescolar y primaria.
- J Gestionar ante la Secretaria de Educación la fundación de la Universidad Pública y/o Tecnológico en el municipio

III. Participación interinstitucional

Líneas de Acción

- J Diseñar y desarrollar en vinculación con las áreas: Deporte, Cultura y DIF, campañas que atiendan las necesidades emanadas del municipio
- J Detección del estado actual de la biblioteca municipal y diseño del proyecto de remodelación.
- J Círculo de lectores y cuentacuentos con la participación de docentes de diferentes niveles educativos.
- J Incorporar a los profesores jubilados a que realicen actividades propias de su profesión recibiendo una remuneración económica.
- J Programar pláticas sobre problemáticas sociales como: violencia, drogadicción, alcoholismo y sexualidad, relaciones humanas favorables entre los padres de familia, maestros y alumnos, fomentando la convivencia sana y pacífica

IV. Participación social

Líneas de Acción

- J Pinta de bardas con mensajes sobre educación y valores, apadrinados por los comercios del municipio.
- J Selección de imágenes y mensajes con la participación de los jóvenes y padres de familia.
- J Invitación a los comercios para participar con patrocinio económico.
- J Acuñar, editar e imprimir para su difusión la historia de Playa Vicente (enriquecer el cuadernillo del Prof. Rafael Arróniz Salinas).
- J Invitar a la Dra. Teresa Rodríguez López a dar charlas o conferencias
- J Convocar a la ciudadanía para recuperar fotografías históricas del municipio y sus personajes emblemáticos

(si ya existen incorporarlas al cuadernillo)

Objetivo III.IV CULTURA.- Promover y difundir la educación artística, la enseñanza musical en espacios propios de Casas de Cultura locales y consolidar los festivales ya existentes en el municipio, gestionando recursos para incrementar los proyectos especiales, con el propósito de preservar nuestra cultura e identidad y recuperar el patrimonio histórico de Playa Vicente, con la participación de la ciudadanía y el apoyo gubernamental, a fin de detonar el turismo cultural en el periodo de la presente administración

Estrategias

I. Cultura en los medios

Líneas de Acción

-) Difusión de Programas de Apoyo a la Cultura Indígena del CCDI- Xochiapa.
-) Elaboración de podcast mensual para el programa Radio Labs- IVEC
-) Página de internet con links hacia la programación de la radio
-) Creación de programas propios de difusión cultural
-) Mantener activa la Radio Sotavento.
-) Creación y promoción de página de internet.
-) Grabación y edición de audio y video cápsulas promocionales. 12 al año

II. Acercamiento de la cultura a los espacios sociales

Líneas de Acción

-) Tardeadas Culturales. 12 al año
-) La Cultura en Domingo. 12 al año
-) Cine Club 24 al año
-) Continuación del Programa Cine Sillita. Periodicidad Semanal. Lugar: Parques de la cabecera municipal
-) Talleres Artísticos Diversos. 10 talleres
-) Talleres en Playa Vicente (guitarra, jarana, zapateado, marimba, dibujo, Cantos y Juegos Infantiles, Solfeo, Ajedrez, Yoga y Teatro)

III. Vinculación y apoyo Interinstitucional

Líneas de Acción

-) Apoyo en elaboración de Proyectos a comunidades y grupos indígenas.
-) Programa General del XV Festival del Tesechoacán y gestoría ante las instituciones de cultura del país y el estado.

- J Promoción de Programas Federales de apoyo a la Cultura. 3 veces al año
- J Creación de festivales especiales (Teatro del pueblo, fiestas patrias, día de muertos, Feria del libro, etc.), 7 al año.
- J Apoyo a Festivales Instituidos (3 mínimo)
- J Gestión de 4 proyectos de Cultura:
 - o Equipamiento de la Banda de Viento de Chilapa del Carmen.
 - o Encuentro Cultural de los Pueblos Chinantecos. Santa Rosa
 - o Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen, Tomatillo
 - o Fiesta Patronal de San Isidro, Nuevo Ixcatlán.
- J Fortalecimiento de la relación con el magisterio para apoyar la difusión de actividades de la Casa de Cultura

IV. Recuperación de Espacios Culturales

Líneas de Acción

- J Recuperación de Casa de Cultura y Museo Comunitario "El Jonotal" de Nuevo Ixcatlán
- J Dos museografías para reinstalación de museos: Nuevo Ixcatlán y Playa Vicente

Objetivo III.V Deporte.- Mejorar la infraestructura deportiva del municipio, rehabilitando las instalaciones, creando espacios en las localidades que no cuentan con las propias y diseñando un programa atlético deportivo, que contemple a todos los sectores de la sociedad, activando a la par centrales deportivas comunitarias, para promover el desarrollo físico que dinamice una cultura integradora, fortalezca los lazos familiares, sociales e impulse los talentos locales de manera profesional.

I. Capacitación replicada

Líneas de Acción

- J Capacitaciones que realiza el Instituto Veracruzano del Deporte
- J Formación a los promotores deportivos del municipio
- J Actualización permanente de la COMUDE y los promotores

II. Trabajo colaborativo

Líneas de Acción

- J Difusión de las actividades deportivas en el municipio.
- J Formación de las ligas deportivas de acuerdo con las categorías
- J Mano de obra directa de los integrantes del COMUDE y sociedad.
- J Visorías de organismos expertos

-] Selectivos de los diferentes deportes.
-] Determinar criterios para la selección y creación de las instalaciones deportivas
-] Participación en eventos por invitación
-] Planificación de programas de acondicionamiento físico; actividades físicas entrenamientos deportivos.
-] Implementar las ligas femeninas de las diferentes disciplinas.
-] Realizar proyectos de inclusión para personas discapacitadas, adultos mayores, en enfermedades relacionadas con el sedentarismo

III. Gestión y recaudación de recursos

Líneas de Acción

-] Estrategias para la solvencia económica de las diferentes actividades de COMUDE
-] Gestión efectiva con los distintos niveles de gobierno para la construcción de los espacios deportivos.
-] Priorizar las necesidades de cada espacio deportivo.
-] Gestionar a fin de otorgar el mantenimiento necesario de las áreas deportivas del municipio.
-] Indagar las instancias y organismos que apoyan el deporte
-] Gestión de recursos didácticos y capacitación

IV. Atención desde edades tempranas

Líneas de Acción

-] Creación de las escuelas de iniciación deportiva.
-] Apoyo en las actividades por parte IVD
-] Participación en las olimpiadas infantil y juvenil a nivel municipal, estatal y nacional

V. Reuniones e investigaciones

Líneas de Acción

-] Acercamiento con los 6 coordinadores de zona, para acordar las sedes de las centrales deportivas.
-] Encuentro con los coordinadores de zona, para conocer las necesidades de infraestructura.
-] Listado de todos los centros deportivos (canchas, parques, campos) del municipio.
-] Visitar el 100% de las instalaciones deportivas para su valoración

- IV. Sustentabilidad en el Ambiente:** sanidad, manejo de residuos, agua potable y tratamiento de aguas residuales, reforestación, cultura Ambiental.

Objetivo IV.I MEDIO AMBIENTE. - Crear un Plan de 4 años, que fomente la siembra, cuidado de los árboles y rehabilitación de los ríos en el municipio, estableciendo políticas ambientales y una cultura de cuidado, preservación ambiental y la gestión para el establecimiento de industrias verdes.

Estrategias

I. Gestión municipal

Líneas de Acción

-) Gestión de una planta de tratamiento para aguas residuales evitando así que los desagües de aguas negras o contaminadas vayan a dar al río.
-) Impulsar la creación de espacios futuros destinados a la disposición final de residuos sólidos urbanos bajo la normatividad en la materia.
-) Convertir el basurero en una planta de relleno sanitario.

II. Culturización Ambiental

Líneas de Acción

-) Educar y concientizar a las personas acerca de las amenazas que enfrentan nuestros arroyos, ríos y recursos naturales.
-) Ir concientizando a la ciudadanía en la importancia de la separación de residuos sólidos urbanos y la cultura del reciclaje
-) Eliminar las prácticas de contaminación ambiental.
-) Fomentar la siembra y cuidado de árboles.
-) Fomentar y difundir el ecoturismo.
-) Instalar una tirolesa Playa Vicente-La Candelaria.

III. Normatividad sustentable

Líneas de Acción

-) Activar económicamente las playas haciendo un uso responsable.
-) Establecer políticas ambientales para mejorar nuestro entorno.
-) Difundir las políticas ambientales



Río Tesechoacan



Puente La Candelaria

Vinculación de las Dependencias Municipales responsables de la operación de los Programas Eje Economía en Desarrollo

Responsable	Programas	Objetivo	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Tesorería Municipal	Tesorería	Aumentar gradualmente la recaudación de recursos propios, a fin de incrementar el presupuesto asignado al municipio, para satisfacer las demandas y necesidades de la población, distribuyendo y erogando los egresos para dar operatividad a las acciones emprendidas por la administración municipal, considerando los Programas Operativos Anuales de cada Dirección a fin de cumplir con la comprobación de la cuenta pública municipal y demás reportes normativos aplicables en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización de recursos públicos de manera sistemática, con transparencia, organización y sustento, para evitar observaciones en cada ejercicio fiscal del gobierno actual	\$ 925,000.00	\$ 1,017,500.00
Obras Públicas	Obras Publicas	.- Implementar un Programa Municipal de Obra Pública, que sea ejecutado en coordinación con las dependencias y entidades Estatales y Federales, enfocado a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, con el fin de abatir el rezago social, proyectando una modernización integral que detone el desarrollo urbano y el crecimiento del municipio, con apego a la normativa de las Leyes y Reglamentos que regulan la obra pública, para asegurar la correcta ejecución de los recursos, transparencia en el proceso y la comprobación del gasto público	\$ 29,875,000.00	\$ 32, 862,500.00
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Diseñar e implementar políticas de desarrollo territorial y sectorial de acuerdo con las necesidades y la vocación productiva del municipio, asesorando, promoviendo e impulsando la innovación, el uso y desarrollo de las tecnologías en las actividades productivas. Consolidar la mejora regulatoria, la simplificación administrativa, gestionando estrategias de colaboración con otras regiones y organismos exitosos, que promuevan el fortalecimiento y la inversión en los segmentos débiles de las cadenas productivas para vincular eficientemente el mercado y la producción, además de impulsar la formalización y creación de pequeñas y medianas empresas	\$ 1,000,000.00	\$ 1,100,000.00

Eje Calidad en el Servicio

Responsable	Programas	Objetivo	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Seguridad Pública y Protección Civil Instituto Municipal de las Mujeres de Playa Vicente Gobierno	Seguridad y Vialidad	Brindar un servicio profesional a la ciudadanía, a través de un cuerpo de Seguridad Pública capacitado e implementar un reglamento que defina las políticas públicas municipales incluyentes, que impacten sobre la equidad de género y la prevención de las violencias y en materia de protección civil, actualizar y difundir un Atlas de Riesgos, que localice los asentamientos humanos ubicados en zonas críticas y proponga estrategias para su resolución, mitigación o nulificación	\$ 1,500,000.00	\$ 1,650,000.00
Secretaría Particular y Juventud Unidad de Transparencia Contraloría	Comunicación Social	Cubrir y difundir con claridad, prontitud y eficacia las actividades del gobierno municipal a través de los diversos medios locales y alternativos, ampliando su cobertura e impacto al implementar el uso de las redes sociales apropiadas, para mantener informados a los distintos sectores de la población sobre el quehacer del H. Ayuntamiento de Playa Vicente, desplegando una política de comunicación asertiva, bilateral, acompañada de una campaña institucional permanente que divulgue y documente: avances, logros, acciones y le proyecte a nivel estatal y nacional, en los cuatro años de la presente administración	\$ 700,000.00	\$ 770,000.00

Eje Desarrollo Social Incluyente

Responsable	Programas	Objetivo	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Gobierno Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia	Desarrollo Social	Atender eficientemente en el menor tiempo posible a quienes soliciten los servicios del Sistema Municipal DIF, implementando estrategias y trabajando en coordinación con las áreas correspondientes para gestionar y acercar los programas de apoyo, servicios, oportunidades de prevención y procuración de justicia para la sociedad, a fin de disminuir la pobreza extrema y alcanzar el bien superior de la seguridad en la comunidad, especialmente en infantes, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y población vulnerable, mejorando su estilo de vida, promoviendo además, una cultura de sana convivencia que disminuya la violencia y el maltrato en las familias	\$ 2,400,000.00	\$ 2,640,000.00
Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia	Salud	Contribuir en coordinación con los organismos del sector salud de los 3 órdenes de gobierno a mejorar y consolidar un sistema municipal de servicio de salud, que permita brindar permanentemente asistencia médica especializada, con abasto suficiente de medicamentos y acciones que repercutan en la disminución y prevención de enfermedades, la adquisición de hábitos para una vida sana, generando mayor bienestar y ofreciendo el trato digno que demandan los Playavicensenses	\$ 3,000,000.00	\$ 3,300,000.00
Educación	Educación	Gestionar apoyos, ante las instancias competentes de los tres niveles de gobierno, que permitan atender las necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas; coadyuvando en el desarrollo de programas Educativos y Culturales, que ofrezcan mejores beneficios a los educandos, promuevan la participación de las escuelas, padres de familia, Ayuntamiento y sociedad en general, fortaleciendo nuestros resultados educativos, valores y tradiciones como una forma de identidad municipal	\$ 1,500,000.00	\$ 1,650,000.00
Educación	Cultura	Promover y difundir la educación artística, la enseñanza musical en espacios propios de Casas de Cultura locales y consolidar los festivales ya existentes en el municipio, gestionando recursos para incrementar los proyectos especiales, con el propósito de preservar nuestra cultura e identidad y recuperar el patrimonio histórico de Playa Vicente, con la participación de la ciudadanía y el apoyo gubernamental, a fin de detonar el turismo cultural en el periodo de la presente administración	\$ 1,000,000.00	\$ 1,100,000.00
Educación	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio, rehabilitando las instalaciones, creando espacios en las localidades que no cuentan con las propias y diseñando un programa atlético deportivo, que contemple a todos los sectores de la sociedad, activando a la par centrales deportivas comunitarias, para promover el desarrollo físico que dinamice una cultura integradora, fortalezca los lazos familiares, sociales e impulse los talentos locales de manera profesional	\$ 3,000,000.00	\$ 3,300,000.00

Eje Sustentabilidad en el Ambiente

Responsable	Programas	Objetivo	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Obras Públicas Servicios Públicos Municipales	Medio Ambiente	Crear un Plan de 4 años, que fomente la siembra, cuidado de los árboles y rehabilitación de los ríos en el municipio, estableciendo políticas ambientales y una cultura de cuidado, preservación ambiental y la gestión para el establecimiento de industrias verdes	\$ 2,100,000.00	\$ 2,310,000.00

Nota: Los presupuestos aquí planeados se encuentran sujetos a las modificaciones de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno; así como a las evaluaciones de los programas aquí enunciados para sus aumentos o disminuciones presupuestales conforme sus resultados y previas recomendaciones en los mismos, de acuerdo la normatividad y disponibilidad presupuestal vigente

Mecanismos de seguimiento y evaluación	
ACCIONES	INSTRUMENTOS
Valoración periódica de las acciones realizadas	Diseño de indicadores de desempeño
Muestreo de la opinión del público	Encuesta en línea
Reuniones de evaluación	Reportes de avance de obras
Reuniones de evaluación trimestrales	Informes de avance de las acciones
Dar seguimiento al proceso de formalización de las Pymes	Reportes del proceso
Documentar la transformación de los cultivos	Datos estadísticos de ciclos productivos anuales
4 reuniones de evaluación trimestral y 1 anual	Agenda
Recabar el portafolio de evidencias	Breve resumen de cada acción implementada
Reporte de actividades con evidencias	Presentación en diapositivas
	Formato Listas de integrantes de cada club
	Formatos Concentrado de equipos formatos Lista de asistencia
Reuniones bimestrales	Convocatorias, difusión, fotografías. Medallas, diplomas, trofeos, clasificaciones
Reuniones mensuales de organización y evaluación de actividades	Cronogramas Registro de Logros y Pendientes
Valoración mensual del registro en el sistema de gestión municipal	Base de datos del sistema municipal en línea
Buzón de opiniones y sugerencias	Registro de opiniones de usuarios
Reuniones de evaluación con el alcalde	Reportes e informes
Reuniones mensuales con el Consejo Municipal de Seguridad Pública	Reportes mensuales
Informe a la ciudadanía	Reportes anuales
Resumen trimestral de la opinión pública	Encuestas de opinión
Documentar el avance de cada una de las obras	Portafolio de avances
Recuperar la opinión de la comunidad sobre el servicio hospitalario	Cuestionarios
Graficar la cuantificación de las campañas planeadas con las campañas realizadas	Datos numéricos de lo planeado y lo realizado Graficas
Reuniones de evaluación con el Consejo de Planeación Municipal	Informes y reportes
Evaluación con equipo de apoyo	Reuniones periódicas
Muestreo de la opinión del público	Encuesta en línea

Mecanismos de seguimiento y evaluación	
ACCIONES	INSTRUMENTOS
Encuesta aplicada a una muestra en algunas localidades	Hoja cuestionario
Reuniones trimestrales de evaluación del gasto público con la comisión de Hacienda Municipal.	Reportes mensuales sobre la variación en la recaudación
Comparativo trimestral de lo erogado según los POA contra resultados obtenidos	Reportes mensuales sobre lo presupuestado y lo erogado
Reunión anual de evaluación con los medios regionales de comunicación	Guion de entrevista
Recuperar la opinión pública mediante las redes	Encuesta en línea